

PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL ESQUEMA DE CONTRALORÍA SOCIAL.

- Programas Federales de agua potable, alcantarillado y Saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua.
- Contenido. Esquema de Contraloría Social 2015.
- Punto 2. Esquema de Contraloría Social.
- Subtema 2.1 Disposiciones Generales.
- Inciso B) Constitución de los comités de Contraloría Social en adelante CCS.

PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN DE COMITÉS DE CONTRALORÍA EN LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

- Anexo Firmado por Instancias participantes (CONAGUA, CEA...).
- Instrucción del Gerente y/o Jefe de iniciar con las actividades de Integración de comité de Contraloría Social, al trabajador social.
- Trabajador Social envía oficio de inicio de actividades al municipio involucrado la obra.
- Investiga probable fecha para la realización de asamblea de integración de comité.
- Acude a campo y realiza entrevistas a líderes para verificar probable fecha de asamblea, horarios, días probables. (tarde, noche, sábado y/o domingo).
- Se realiza esta asamblea el día que los pobladores indiquen.
- Trabajador social, prepara formato de constitución de comité de Contraloría Social,
- Escrito Libre simple.
- Prepara volantes, carteles, perifoneo.
- Prepara presentación de Contraloría Social.
- Prepara minuta de actividades, lista de asistencia.
- Prepara equipo de sonido, proyector, micrófonos.
- Una vez definida la fecha, procede a realizar convocatoria casa por casa y a las personas que se encuentran al paso, esto precedido de una breve explicación de la importancia de asistir a la reunión y lo que es la Contraloría Social.
- Se pegan carteles informativos en puntos estratégicos para que los habitantes estén enterados.

- Se acude con los Sacerdotes para que mediante su liderazgo sean convocados los pobladores.
- Se acude con los líderes para que desde su liderazgo los habitantes acudan.
- Se perifonea en repetidas ocasiones de la asamblea comunitaria para integración de comité.
- Previo a la reunión se levanta asistencia de los presentes.
- Se toman fotografías antes, durante de la integración de comité de Contraloría Social.
- Durante el desarrollo de la asamblea mediante proyección de imágenes, se explica el contexto legal de la Contraloría Social, se explica a los habitantes la obra a realizar, nombre, costo, se solicita al municipio que haya un representante del Ayuntamiento para darle validez a la reunión.
- Se invita a los asistentes a que propongan a los integrantes del comité de Contraloría Social.
- Mediante mayoría de votos son electos los integrantes del comité de Contraloría Social.
- Los pobladores son quienes seleccionan los cargos de los integrantes del comité.
- Se levanta minuta de actividades del desarrollo de la asamblea, la cual se le da lectura de su contenido.
- La presente minuta es firmada por los integrantes del comité electos, autoridades locales, Agente Municipal, trabajadores sociales de la CEA.
- Se llena el formato de Constitución de comité de Contraloría Social, nombre, firma, teléfono, domicilio.
- Se llena formato de Escrito simple, firma y nombre.
- Toda esta documentación es sellada.
- Se realiza acuerdo para realizar capacitación del comité de Contraloría Social, fecha, hora, lugar.